



## Decreto Extinción Subsidio Agua Potable Rural

Vallenar, 11/08/2025

### VISTOS:

- 1.-Lo dispuesto en la Ley N° 18.778, modificada por la Ley N° 19.338 que establece el Subsidio al pago del consumo de agua potable y alcantarillado de aguas servidas.
- 2.-Lo dispuesto en el Art. N° 9 del D.S. N° 195 que reglamenta la Ley 18.778.
- 3.-La Circular del ministerio del Interior N° 308 del 11/03/94 que imparte instrucciones para el otorgamiento de este subsidio.
- 4.-La Resolución Exenta N° 06 de fecha 27 de Enero de 2000 de Intendencia Regional que distribuye el número y monto de subsidios por comunas
- 5.- Decretos Exentos N°1609 y N° 1950 de 2017, mediante los cuales delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde" y,
- 6.- Decreto N° E-DEC 04807 de fecha 09-12-2024, que nombra a Doña María Lorena Rivera Pino como Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 7.-Decreto N° E-DEC 04778-2024 de fecha 04.12.2024, que nombra a Doña Janelle Caroline Avalos Olivares como Secretaria Municipal.
- 8.-Teniendo presente las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130.

### CONSIDERANDO:

- 1.-La necesidad de extinguir subsidio de agua potable rural a 06 beneficiarios de la comuna de Vallenar", por lo cual, se procede a decretar lo siguiente:

### DECRETO:

- 1.-Declárese extinguido el derecho a percibir el Subsidio al consumo de agua potable rural a 06 beneficiarios que se indican en listado anexo, el que se entiende incorporado al presente decreto.

### ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

HAERM /gvvp



Firma Electrónica Avanzada  
Janelle Caroline Avalos Olivares  
Secretario Municipal  
Fecha: 11/08/2025 15:13:16 -0400



Firma Electrónica Avanzada  
María Lorena Rivera Pino  
Director Dirección de Desarrollo  
Comunitario  
Fecha: 11/08/2025 15:07:24 -0400



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.  
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :  
dcwp20250811-61468

Distribución

Ministerio de Desarrollo Social - Gobierno de Chile

DECRETO DE EXTINCION SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL - Fecha 11/08/2025

Corr.	Tramo	N° Cliente	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Rut	Causal	Dirección
1	1	33010515	CAMPILLAY	CAMPILLAY	JULIO ROSARIO		Vencimiento 3 años	
2	1	33010526	DIAZ	TRIGO	JOSE MANUEL		Cambio Situación Socio-Económica	
3	1	33010686	PASTEN	CODOCEO	ELENA		Cambio Situación Socio-Económica	
4	1	33010908	CAYO	ALVARADO	CARLOS RUBEN		Vencimiento 3 años	
5	1	33010547	MARIN	ROMERO	JORGE ORLANDO		Vencimiento 3 años	
6	1	33010720	CABALLERO		JUANA GUILLERMIN		Cambio Situación Socio-Económica	